

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO  
REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR No. 014 DE 2023**

**ADENDA No. 001**

En el marco de la Requisición Abierta para Competir. 014 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL ÁREA AMBIENTAL PARA 03 AMBIENTES DE FORMACIÓN: 1 LABORATORIOS DE SUELOS, 1 LABORATORIO DE AGUA SANEAMIENTO Y 1 LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

**I. CONSIDERACIONES**

1. El día 07 de noviembre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, dio apertura a la Requisición Abierta para Competir No. 014, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite de recepción de observaciones a los Términos de Referencia, el día diez (10) de noviembre de 2023 a las 11:00 a.m. Dentro del plazo señalado se recibieron distintas observaciones a los Términos de Referencia.
3. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, estando dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, emitió respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección, el quince (15) de noviembre de 2023.
4. Con motivo de una observación extemporánea presentada por un interesado en participar en el proceso de selección, en la que se advierte la incongruencia de la información contenida en el Anexo No. 20, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, considera necesario realizar los siguientes ajustes a los términos de referencia.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, previa instrucción de fecha 16 de noviembre de 2023 emitida por **Ecopetrol S.A.**, en su calidad de fideicomitente y/o gerente, procede a realizar las siguientes:

## II. MODIFICACIONES

- I. **MODIFÍQUESE** el Anexo No. 20 - *Ítems Que Requieren Capacitación* – en el sentido de ajustar su contenido a lo requerido en el proceso de selección.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.


El presente documento es expedido y publicado a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023.


**PUBLIQUESE,**



**DANIELA ANDRADE VALENCIA**  
**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**  
**FIDUPREVISORA S.A.**

**ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL  
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**

Elaboró: María Camila García – Profesional Jurídico Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Manuel Diaz Olivella – Profesional Jurídico Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Raúl Leonardo de la Rosa Noriega –gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.